

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2004**

En la ciudad de Portovelo, a los dieciocho días del mes de Febrero del dos mil cuatro, siendo las 17h00, se instaló la Sesión Extraordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón; señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Magner Turner Carrión, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, señor Humberto Aguilar Fajardo, señor Néstor Maldonado y señor Manuel Aguilar Granda. Presente el Jefe Financiero. Constatado el quórum reglamentario se dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

**2. ANALIZAR EN PRIMERA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO
2004**

Conocido que fuera este fue aprobado.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 16 de Febrero de 2004, misma que fue aprobada.

**2. ANALIZAR EN PRIMERA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO
2004**

El señor Alcalde; con la presencia del Jefe Financiero, puso a consideración del Concejo el análisis del proyecto de Ordenanza del Presupuesto de 2004, cualquier inquietud que pudiera surgir pueda ser evacuada.

El Jefe Financiero; hizo la entrega de tres hojas adicionales al Presupuesto, luego paso a dar detalles de los ingresos propios, que asciende al valor de \$ 1,375.983.25, de los anticipo de los contratistas, FONDORO 2004, el saldo de la Ley de 15% en el 2003 se utilizo el 30%; para el 2004 se tomará el 10%, consta el ingreso del remate de los volquetes, lo depositado por el arrendamiento de la planta y la donación de la Embajada del Japón. Los Egresos de los diferentes Programas: Administración General, Administración Financiera, Justicia, Policía y Vigilancia, Educación y Cultura, Abastecimiento de Agua Potable, Otros Servicios Comunales, Energía Eléctrica, Otros Servicios Económicos, Higiene Ambiental, Otros Servicios Comunales y los Gastos de Inversión, lo de las páginas 5 y 6 son estimativos.

El señor Manuel Aguilar; mencionó que se ha hecho el análisis del presupuesto tanto de ingresos como de egresos, lo de Fondoro, la Ley del 15% y los egresos de inversión, mocionando se apruebe y si hay que hacer ratificación se trate en segunda. Apoya la moción el señor Magner Turner Carrión.

La Dra. Mercy de Sarmiento; manifestó sobre la necesidad de la aplicación de la Ley de Fomento y Atención de Programas para los Sectores Vulnerables en los Gobiernos Seccionales, publicada en el Registro Oficial N° 116, el día miércoles 2 de Julio de 2003,



en la cual se estipula que las Municipalidades formularan políticas locales y destinarán recursos preferentes para servicios y programas orientados a niños y adolescentes. Además, establece que el Presupuesto del Concejo, si en el mismo no se asigna el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento y ejecución de los programas sociales, no será aprobado. El señor Alcalde; manifestó que la presente Administración Municipal ha asignado más del 10% de su presupuesto atendiendo con talleres, en el convenio de Maternidad Gratuita, Centro Materno Infantil, Centro de Discapacitados y en Educación, actuando a todo lo largo del cantón, en la Escuela 24 de Mayo es la única con la que no se ha aportado, pero se lo va hacer, el índice de ayuda ha sido muy importante en la niñez y la adolescencia, se debe cuantificar lo de Bienestar Social, lo que sobrepasa el 10%.

Una vez que concluyo el análisis correspondiente en lo que respecta a los ingresos, se sometió a votación la moción, obteniéndose como resultado el consenso unánime del Concejo, por la aprobación en primera del Presupuesto del Gobierno Municipal de Portovelo, para el ejercicio económico de 2004.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 18h10 el señor Alcalde clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.**LA SECRETARIA DEL CONCEJO**

Ing. Segundo Orellana Espejo


Lcda. Piedad Betancourt S.